

DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS

EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, CON EL FIN DE CELEBRAR EL ACTO LEGAL Y SOLEMNE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EN LA SALA QUE ES DESTINADO PARA TAL FIN, UBICADO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN SIN NÚMERO, HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA, CON LA PRESENCIA DEL MTRO. GABRIEL ALVARADO LORENZO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS CC. NOÉ PACHECO TREJO, NELY MARTÍNEZ MUÑOZ, ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ, MARÍA SANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PABLO ARROYO ORTÍZ, MARÍA PASCUALA RODRÍGUEZ CAYETANO, URIEL ALONSO GARRIDO, ALEJANDRA DÍAZ VELÁZQUEZ, ARELI VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, OMAR MORGADO CABRERA, GUILLERMO CAZARES GARCÍA, OCTAVIO LAZCANO REYES. ESTOS EN CALIDAD DE REGIDORES, ASÍ MISMO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL LIC. JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ, SÍNDICO MUNICIPAL, TAMBIÉN SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE: -----

PREVIA CONVOCATORIA DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL POR INSTRUCCIONES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

2.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA.-----

3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO CONCEDER LA CONDONACIÓN DEL 100% DE LA CONTRIBUCIÓN EN SU ESPECIE DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y LA CONDONACIÓN DEL 100% DEL PAGO DE LOS DERECHOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO.-----

4.- CLAUSURA DE SESIÓN. -----

PUNTO NÚMERO UNO

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR REALIZÓ EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, DANDO A CONOCER QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL GABRIEL ALVARADO LORENZO, REGIDORES Y SÍNDICO, POR LO TANTO: SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO NÚMERO DOS

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, INTEGRADO POR CUATRO PUNTOS DE ACUERDOS PARA APROBAR.-----

ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO NÚMERO TRES

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:-----

ACUERDO

PRIMERO. SE CONCEDE LA CONDONACIÓN DEL 100% DE LA CONTRIBUCIÓN EN SU ESPECIE DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 Y 11 DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA; PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016, QUE CAUSEN LAS PERSONAS RESPECTO DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL ESTADO DE PUEBLA.-----

SEGUNDO. SE CONCEDE LA CONDONACIÓN DEL 100% DEL PAGO DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA; PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016, POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUAUCHINANGO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO, A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE SEAN BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL ESTADO DE PUEBLA.-----

TERCERO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE PARA SU EJECUCIÓN EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE LA TESORERÍA Y DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA EFECTOS DE SU IMPLEMENTACIÓN Y VIGILANCIA, EN TÉRMINOS DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS.-----

CUARTO. SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE UNA VEZ APROBADO EN SESIÓN DE CABILDO EN LA FORMA LEGAL CORRESPONDIENTE, REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y SEA PUBLICADO POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PRESENTE ACUERDO.-----

-----**ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

-----**PUNTO NÚMERO CUATRO**-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE UNA VEZ LEÍDA Y FIRMADA POR LOS ASISTENTES, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-----

-----DOY FE.-----

ATENTAMENTE.
FIRMAN LOS QUE ASISTIERON.

C. GABRIEL ALVARADO LORENZO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROF. URIEL ALONSO GARRIDO
REGIDOR DE GOBERNACIÓN Y
SEGURIDAD PÚBLICA.

C. MARÍA PASCUALA RODRÍGUEZ
CAYETANO
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS.

C. MARÍA SANDRA HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
REGIDORA DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL Y PATRIMONIO.

C. ARELI VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN.

C. GUILLERMO CAZARES GARCÍA
REGIDOR DE TURISMO, ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE.

DRA. NELY MARTÍNEZ MUÑOZ
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA
PÚBLICA.

C. ALEJANDRA DÍAZ VELÁZQUEZ
REGIDORA DE JUVENTUD Y GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD ENTRE
GÉNEROS.

C. OCTAVIO LAZCANO REYES
REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PROF. ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ
REGIDOR DE CULTURA.

C. PABLO ARROYO ORTÍZ
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
PROTECCIÓN CIVIL.

C.P OMAR MORGADO CABRERA
REGIDOR DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO
ECONÓMICO.

C. NOÉ PACHECO TREJO
REGIDOR DE DEPORTES.

LIC. JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
QUIEN DA FE.